CIRCULAR No. 0143

FECHA: 04 de abril de 2022

PARA: Docentes que participaron en la Convocatoria Pública para encargo en la vacante temporal para el cargo de directivo docente coordinador, en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, según Circular No. 0110 de marzo 22 de 2022.

ASUNTO: Informar sobre el resultado alcanzado en la convocatoria pública mencionada.

Dando cumplimiento al cronograma establecido mediante Circular No. 0110 de marzo 22 de 2022. se informa sobre los resultados alcanzados en dicho proceso, a los docentes quienes participaron en la Convocatoria Pública efectuada para cubrir la necesidad temporal mediante la figura de "Encargo" en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento.

Sobre este particular, es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en dicha Convocatoria y marco legal allí referido, de manera especial para su realización, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto No. 2105 de 2017, incorporado en el Decreto 1075 de 2015, artículo 2.4.6.3.13, fundamentalmente en el cumplimiento de requisitos, la existencia de aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar, evaluación de desempeño sobresaliente (Decreto 1278 de 2002) y la no existencia de sanción disciplinaria en el último año calendario.

Que ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo, de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones No. 15683 de agosto 1 de 2016 y 253 de 2019, el docente quien cuenta con mayor experiencia en el cargo de directivo docente, cumpliendo con los requisitos mínimos exigidos para la presente convocatoria, es:

CONVOCATORIA INTERNA PARA PROVISIÓN DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO COMO COORDINADOR – CIRCULAR 0110 de 2022				
C.C.	**Establecimiento educativo para encargo**	**Años y meses de experiencia en cargos como Docentes.**	**Requisito mínimo de experiencia directivo docente coordinador Resolución No. 15683 de 2016 y 253 de 2019.**	**Desempeño sobresaliente en su última evaluación anual de desempeño, cuando el aspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002.**
28.698.122	**Luis Carlos Galán Sarmiento**	**13 años como docente.**	**7 años como coordinadora de básica Primaria. Sector privado.**	**97.13% del año 2021.**

Que la fecha para interponer alguna reclamación ante el resultado de la Convocatoria Pública, es el día 06 de abril de 2022.

Atentamente,

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

VoBo. Andrea del Pilar Pinto Forero
Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Luis E. Godoy
Profesional Universitario planta de personal

Revisó: Carlos A. Herrán.
Apoyo Jurídico

Proyectó: Sixto Páez R.
Técnico Operativo